

POLÍTICA AMBIENTAL **aec**

La Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC), asociación sin ánimo de lucro que opera en todo el territorio nacional y que representa y defiende los intereses de las empresas del sector industrial de los componentes para el calzado, tiene como visión servir de interlocutores ante la administración pública, organismos y otras empresas de ámbito nacional e internacional, ofreciendo a nuestras empresas servicios integrales de valor añadido.

Además, nuestro objeto social se eleva a un nivel superior, dinamizando el crecimiento económico y empresarial de las empresas asociadas a AEC, mediante la puesta en marcha de iniciativas innovadoras y la promoción de los productos y servicios de las empresas a nivel internacional.

Siendo conscientes del compromiso con la protección del medio ambiente, para nosotros toma especial importancia la implantación de una Política de Gestión Ambiental, que se alinee con las normativas legales que imperen en cada momento. Desde AEC creemos que el apoyo y asesoramiento a las empresas en este sentido es innegable y que tanto la innovación y la promoción deben estar alienadas con la sostenibilidad en el sector, siendo factores claves que favorecerán el crecimiento empresarial y social de nuestro entorno.


Siendo conscientes de la situación actual con referencia al medio ambiente y el cambio climático y, siguiendo nuestro espíritu de mejora continua, nos comprometemos a poner en valor la gestión ambiental de las actividades que llevamos a cabo, considerando imprescindible la implantación de nuestra propia política ambiental.

Esta política establece y define el compromiso que la organización tiene con el medio ambiente y con la prevención del cambio climático, a la vez que establece un marco común para definir los objetivos ambientales y llevar a cabo las actividades que contribuyen a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Por todo ello, en AEC hemos decidido implantar un sistema de gestión ambiental según la Norma ISO-14001 adoptando los siguientes compromisos:

- La mejora continua
- La prevención y control de la contaminación
- El compromiso de cumplir la legislación ambiental relevante y otros compromisos existentes
- La mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, encaminada a reducir el impacto ambiental de nuestros servicios.
- La prevención y control de la contaminación, mediante el uso de procesos, prácticas, materiales o productos que la eviten, reduzcan o controlen.
- El cumplimiento de toda la legislación y reglamentación vigente de materia ambiental.
- La implantación de esta política mediante su comunicación a todo el personal de AEC o que en su nombre nos represente.
- El establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales, mediante el proceso de revisión anual a cargo de la alta dirección de la organización.
- La puesta a disposición del público de esta política, para favorecer la comunicación con criterios de transparencia e información a todos los grupos de interés (trabajadores, clientes, proveedores, subcontratistas, instituciones, medios de comunicación, público en general...) dándoles a conocer la política ambiental y establecer con ellos relaciones de cooperación.

Con todo ello, AEC desea contribuir a la mejora del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático en beneficio de toda la sociedad, comprometiéndose en Elche a 18 de abril de 2024.



Fdo. Manuel Román Ibáñez
Presidente de AEC



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS
DE COMPONENTES PARA EL CALZADO
Elche Parque Industrial • C/ Severo Ochoa, 42
P.O. Box 5026 • 03203 ELCHE (Alicante) Spain
Tel. +34 965 46 01 58 • Fax +34 966 67 37 12
aeccc@aeccc.com • www.aeccc.com